

OLAZTI / OLAZAGUTÍA

Solicitud de licencia de actividad. Fabricación de estructuras metálicas para armazón de autobuses

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental, y su reglamento aprobado por Decreto Foral 26/2022, de 30 de marzo, se hace público que, por espacio de veinte días hábiles (contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra), quedará expuesto al público en las Oficinas Municipales el expediente que se indica, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes.

Número de expediente: 259351K.

Promotor: GMB Sakana, SL.

Actividad: actividad de fabricación de estructuras metálicas para armazón de autobuses.

Emplazamiento: nave existente en parcelas catastrales 481 y 482 del polígono 5 de Olazti / Olazagutia.

Olazti / Olazagutia, 9 de febrero de 2026.—El alcalde, Joseba Vizuite Askargorta.

L2601989